

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL EL CARMEN DE BOLÍVAR

## Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

*Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:*

*....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*

*No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF**

---

**Juliana Pungiluppi Leyva**  
**Directora General**

**Andrés Mejía Pizano**  
**Director(a) Regional Bolívar**

**Rosiris Leal García**  
**Coordinadora Centro Zonal El Carmen de Bolívar**

**El Carmen de Bolívar, 29 de agosto de 2019.**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL EL CARMEN DE BOLÍVAR

---

## Agenda:

1. Apertura
2. Mesa Pública
3. Violencia sexual
4. Compromisos adquiridos
5. Canales y medios para atención a la ciudadanía
6. Evaluación de la Mesa Pública
7. Cierre



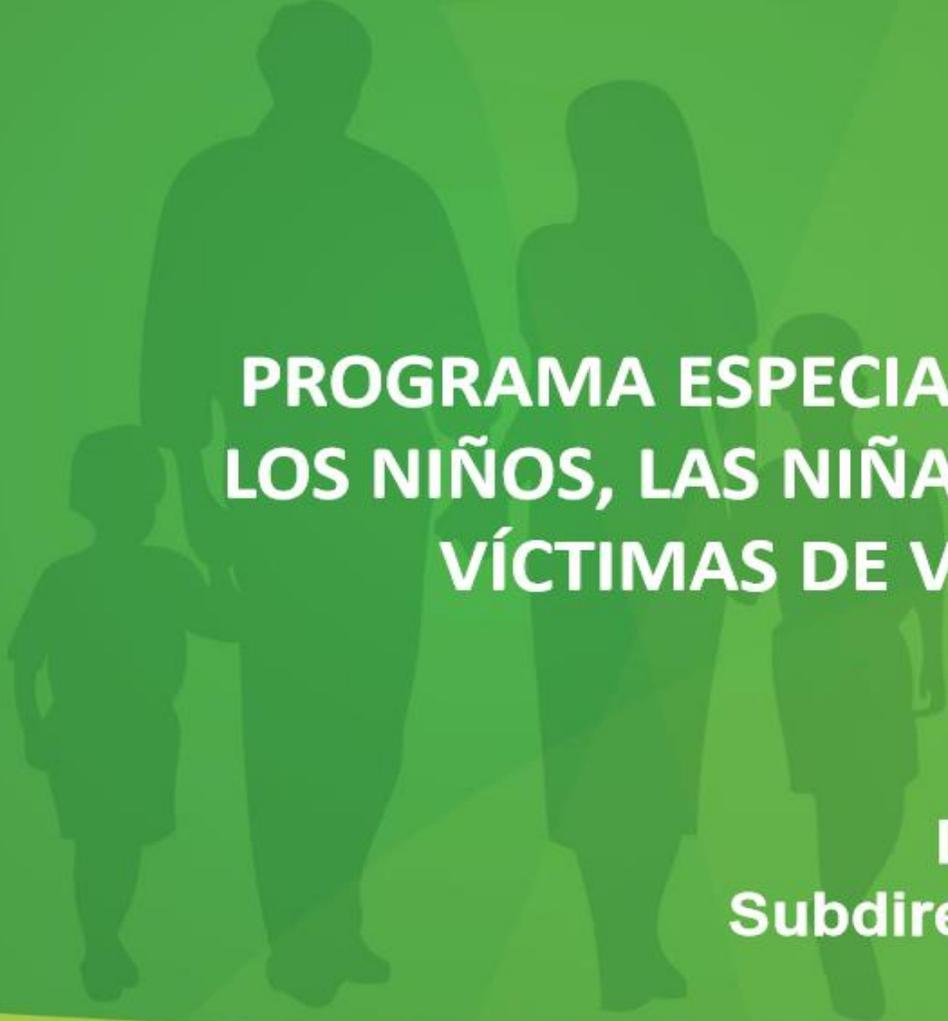
# MESA PÚBLICA

---

## Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.





**PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A  
LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES,  
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**

**Dirección de Protección  
Subdirección de Restablecimiento de  
Derechos**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

## PROPOSITO FUNDAMENTAL

Garantizar atención integral, oportuna y eficaz a los niños, niñas o adolescentes y sus familias que han vivido experiencias de violencia sexual en sus modalidades de explotación sexual, abuso sexual y trata de personas



BIENESTAR  
FAMILIAR

# VIOLENCIA SEXUAL

## VIOLENCIA SEXUAL

- Abuso Sexual

- ESCNNA.
  - Pornografía
  - Prostitución

- Trata con fines de explotación sexual

Conductas sexualizadas entre menores de 14 años

# VIOLENCIA SEXUAL

---

Violencia Sexual es todo acto de sometimiento en donde mediante la fuerza, la amenaza de usarla, el chantaje emocional o económico, la presión, los engaños o sobornos y aprovechando la superioridad física, de edad, de autoridad, económica o afectiva; otra persona realiza conductas sexuales.



# ABUSO SEXUAL

---

Es la utilización de un niño, niña o adolescente en una actividad sexual que no comprende, para la cual no está en capacidad de dar su consentimiento y no está preparado evolutivamente”. O.M.S



BIENESTAR  
FAMILIAR

# EXPLOTACION SEXUAL

Utilización de niños, niñas o adolescentes en actividades sexuales con remuneración en dinero o en especie a la víctima o a un tercero o terceros. Modalidades de explotación sexual:

- Prostitución.
- Pornografía.
- Matrimonio o uniones serviles.
- Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley.



BIENESTAR  
FAMILIAR

# EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL

Los niños, niñas y adolescentes víctimas de este delito son utilizados por medio de las siguientes modalidades:

- **PROSTITUCIÓN:** Es la utilización de personas menores de 18 años en actividades sexuales a cambio de dinero o cualquier otra forma de retribución.
- **PORNOGRAFÍA:** Es la representación de la imagen de niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales reales o simuladas, explícitas o sugeridas. Comprende tanto la producción como la distribución, comercialización, tenencia, divulgación, intercambio y almacenamiento de este tipo de materiales, con o sin fines comerciales



# TRATA CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL

Captación, transporte, traslado, acogida, o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.



# FACTORES DE RIESGO



## MACRO

- Relaciones de poder basadas en género
- Erotización del cuerpo infantil
- Cultura de la ilegalidad
- Explotación económica temprana
- Discriminación
- Consumismo
- Redes delincuenciales
- Zonas de prostitución
- Desigualdad/ Pobreza
- Conflicto armado/ desplazamiento
- Expulsión escolar



## MESO

- Relaciones asimétricas entre hombres y mujeres
- Expulsión/Desvinculación del Hogar
- Figura materna/paterna negativa
- Ausentismo de madre o padre
- Presión directa de padres.
- Presión de pares o compañeros
- Hacinamiento
- Abuso sexual
- Abandono y maltrato
- Violencia Intrafamiliar
- Violencia sexual



## MICRO

- Relaciones sexuales precoces
- Uso precoz o abuso de tecnologías de comunicación e información
- Consumo de SPA
- Presión de pares
- Conflictos emocionales
- Baja autoestima
- Búsqueda identidad sexual/ identidad sexual no aceptada
- Ignorancia / Ingenuidad
- Distanciamiento de padres o familiares



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MODALIDADES DE CIBERDELITOS PORNOGRAFIA INFANTIL EN LINEA

- **Sexting** (o envío de contenidos eróticos): Acciones por medio de las cuales las personas envían imágenes o textos de naturaleza sexual provocativa, sugestiva o explícita, a través de mensajes o fotos en los celulares u otros dispositivos digitales (computadores, tabletas, entre otros).
- **Grooming en línea:** Seducción en red. Acciones por medio de las cuales una persona busca una relación engañosa en Internet con un niño, niña o adolescente, con el propósito de conocerlo y volverlo más vulnerable a contactos y abusos sexuales.
- **Sextorsión:** Explotación sexual en la cual la persona que envía material sexual a través del sexting es chantajeada con su propio material con el fin de generar dinero, más material o abuso sexual por parte del chantajista.



BIENESTAR  
FAMILIAR

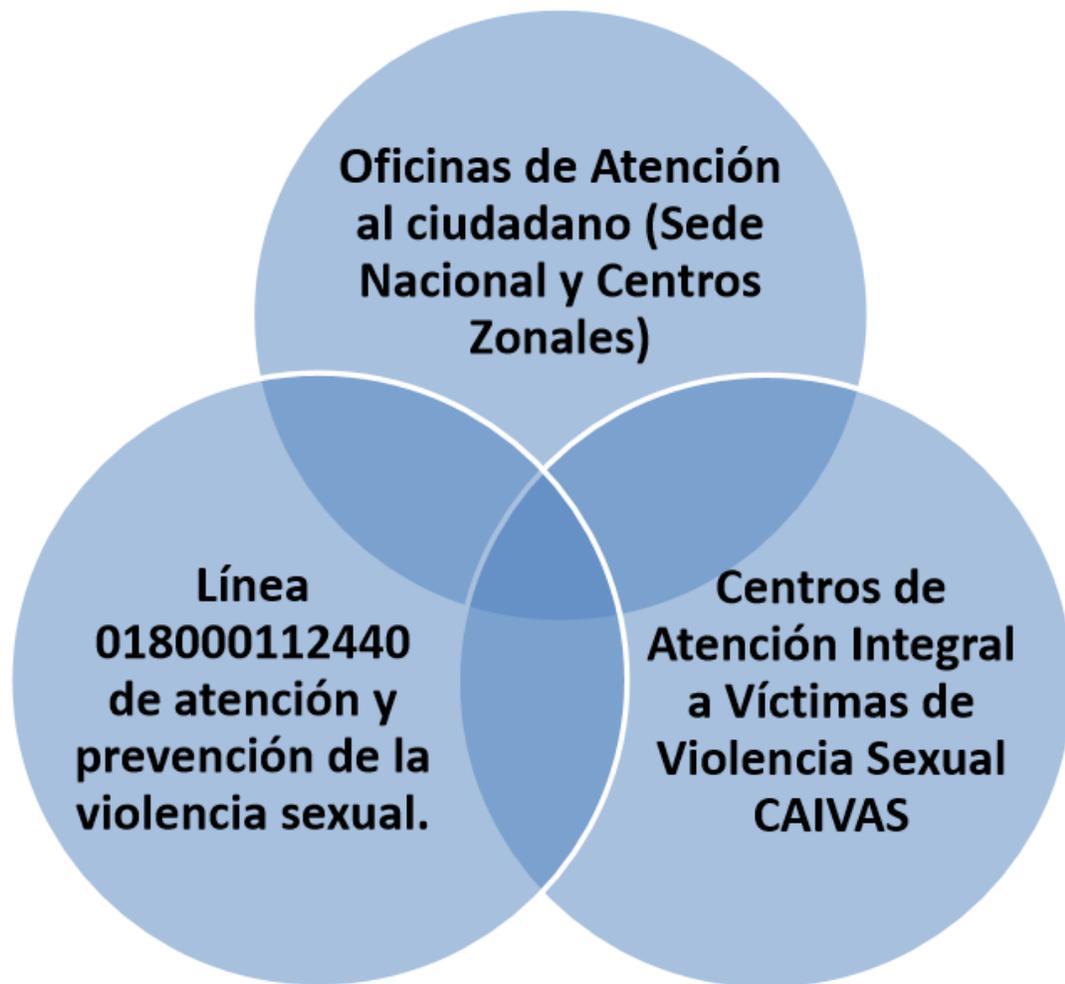
# CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LOS NIÑOS EN RIESGO

- La soledad.
- No tener una buena comunicación en el entorno familiar.
- El acceso a Internet sin filtro y sin supervisión.
- Ser víctimas de abuso, maltrato o negligencia.
- Tener dificultades en el relacionamiento social.
- Una baja autoestima, depresión o tendencias suicidas.
- Condición de discapacidad o dependencia de los servicios sociales del Estado.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FORMAS DE INGRESO



**¡DENUNCIA!**

**141**

LÍNEA DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.  
DENUNCIA • EMERGENCIA • ORIENTACIÓN

LLAMA GRATIS DESDE CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS



# Centros de Investigación y Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual CAIVAS

## Qué son

- Son Centros Especializados donde hacen presencia la Fiscalía General de la Nación, la Policía Judicial, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Están dotados con Cámaras de Gesell. que permiten realizar entrevistas en ambientes cómodos y respetuosos a los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual

## Qué hacen

- Las Defensorías de Familia adscritas a los CAIVAS: Abren PARD, acompañan y/o formulan la denuncia del caso ante la autoridad competente, orientan a la víctima y su familia, acompañan a las diligencias relacionadas con el proceso penal, garantizan la atención e intervención psicosocial a la víctima y su familia.

## Ruta de Atención

- Por disposición del Lineamiento Técnico de Violencia Sexual, los niños, niñas y adolescentes víctimas cuyo agresor sea mayor de 18 años, serán atendidos en los CAIVAS y las víctimas cuyo ofensor sea menor de 18 años serán atendidos en centros zonales.

- No obstante y en virtud a lo establecido en el inciso 4º del artículo 7º del Decreto 4840 de 2007, la autoridad que conozca inicialmente el caso debe atender la respectiva denuncia, adoptar las medidas provisionales de emergencia o restablecimiento de derechos de acuerdo a la valoración psicosocial y remitir el expediente a la autoridad administrativa competente a más tardar el día hábil siguiente.

**Ruta de Atención Intersectorial para menores de 18 años Víctimas de Violencia Sexual**

**DETECCIÓN**  
Salud, educación, justicia,  
protección

Atención Inmediata:

TODA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL REQUIERE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA, ACCIONES DE PROTECCIÓN E INICIAR EL PROCESO DE ACCESO A JUSTICIA, INDEPENDIEMENTE DEL SITIO EN EL QUE SE HAYA HECHO LA DETECCIÓN Y DEL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL EVENTO DE VIOLENCIA.

**Salud:** Hospitales,  
Clínicas, Centros de Salud.

Cualquier caso detectado de **VIOLENCIA SEXUAL es SIEMPRE una urgencia médica**. Requiere remisión y acompañamiento inmediato a servicios de salud.

**Protección:**  
Defensorías de  
Familia del ICBF  
Comisarias de  
Familia

Evento de  
**VIOLENCIA  
SEXUAL**

**Justicia:**  
Fiscalía

**Policía Nacional**

REMITE

Remite

Remite

# CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



## Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



## Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



## Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



## WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



## Solicitudes PQRs

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



## Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



## Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



## Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

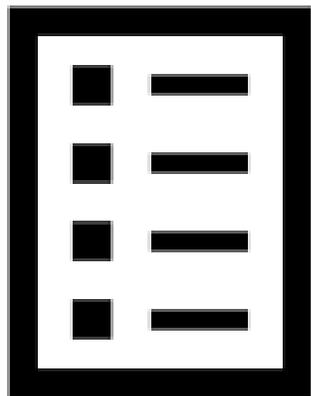


- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



**¡Gracias!**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**